Fedecomi Po00098

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

* La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha. Y. Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 0992202337 cucomitae73@hotmail.com Quito-Ecuador

PROPUESTA DE LA ASOCIACION TRABAJADORES AUTONOMOS DEL PATIO DE COMIDAS DE PIFO REGLAMENTO DEL CENTRO DE COMERCIO DE LA PARROQUIA DE PIFO

EXPEDIR EL INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACION DEL ESPACION EN EL CENTRO DE COMERCIO DE LA PARROQUIA DE PIFO.

CAPITULO I

Art. 1 **OBJETO.-** Regular la utilización y administración del espacio dentro del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo, construido el Municipio de Quito, entregado su administración a la Junta Parroquial de Pifo que cuenta con un Patio de Comidas para 11 usuarios, en donde serán reubicados los compañeros de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo legalmente constituida con acuerdo del Ministerio de Trabajo No. 00030 y su directiva se encuentra actualizada como representante la compañera Rosa Angélica Cuichan Cuichan,

Art.2 AMBITO DE APLICACIÓN.- El presente instructivo será aplicado, cumplido por el administrador y los socios de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo legalmente constituida con acuerdo del Ministerio de Trabajo No. 00030 quienes desarrollan actividades comerciales en el Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo.

CAPÍTULO 2 DE SU ADMINISTRACIÓN

Art.3 **ADMINISTRACION.-** La administración por en cargo de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo estará a cargo de la Junta Parroquial de Pifo y Administración Zonal Tumbaco, a través del administrador que deleje la Junta Parroquial.

Art.4 RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR.- La administración serán tomados en cuenta la directiva de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo legalmente constituida con acuerdo del Ministerio de Trabajo No. 00030 como cuenta del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo para una elección,

Art. 5 SU RESPONSABILIDAD.- será responsable de velar por el uso correcto de los espacios dentro del Centro de Comercio, del Patio de Comidas, el cumplimiento de las obligaciones de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo así como de recaudar las planillas de pago de los servicios básicos de los consumos de los medidores de luz eléctrica y medidores de pago de las expensas respectivas.

Presentaran informes cada tres meses la Junta Parroquial de Pifo conjuntamente con la conjuntamente con la conjuntamente con la conjuntamente constituida con la conjunta de la Parroquia de la Parroquia de Pifo.

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

* La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección, Pichincha, Y. Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 0992202337 cucomitae73@hotmail.com Quito-Ecuador

CAPITULO 3 DEL PROCEDIMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DE LA PARROQUIA DE PIFO

Art.-5 **ALICUOTAS:** En base a lo convenido con la Junta parroquial el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo en respecto a los plazos establecidos para su ejecución, los procedimientos que se aplica para controlar las alícuotas de los espacios físicos, es el siguiente:

- a) SOLICITUD.- La Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo legalmente constituida con acuerdo del Ministerio de Trabajo No. 00030 presentará las solicitudes de los socios interesados en la utilización de los locales a utilizarse en forma escrita a la Junta Parroquial de Pifo y Municipio de Quito atreves de la Administración Zonal Tumbaco, con la explicación de tipo de negocio a instalar, acompañada de copia de la cedula de ciudadanía y papeleta de votación.
- b) FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS.- La formalización del acuerdo individual por la utilización dentro del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo, se efectuara en forma escrita y será entregado por la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo legalmente constituida con acuerdo del Ministerio de Trabajo No. 00030, para procederá entregar a la Junta Parroquial de Pifo.
- c) LA CUOTA POR EL MANTENIMIENTO Y PAGO DE SERVICIOS BASICOS POR LA UTILIZACION CENTRO DE COMERCIO DE LA PARROQUIA DE PIFO.- La cuota mensual por concepto de la utilización del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo será fijado de mutuo acuerdo entre la Administracion Zonal Tumbaco, la Junta Parroquial y la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo legalmente constituida con acuerdo del Ministerio de Trabajo No. 00030.

PROPUESTA ECONOMICA

1.	Cuota para la	limpieza	
	CUOTA		10.00

MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO

PROPUESTA:

Crear un fondo de contingencia de 6 meses para gastos de pintura, mano de obra, cambio de lámparas etc.

\sim		
	10.00 USD MENSUALES	10

RUBROS

LIMPIEZA EDIFICIO		10.00
PERSONA DE LIMPIEZA		10.00
FONDO DE CONTINGENCIA MESES		10.00
	TOTAL DE LA CUOTA	30.00

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

* La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha. Y Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 0992202337 cucomitae 73 @hotmail.com Quito-Ecuador SERVICIOS BASICOS SERAN PRORRATEADOS SEGÚN EL CONSUMO

Si el medidor de luz Eléctrica es comunal nos dividimos con quienes utilicen el servicio de Luz

Eléctrica.

El medidor de agua potable tendríamos que prorratear según el uso del servicio con el patio de comidas y contemplar el uso comunal.

CAPITULO 4 PRESENTACION DEL CENTRO DE COMERCIO DE LA PARROQUIA DE PIFO

Art.6 IMAGEN DE LOS PUESTOS DE NEGOCIOS.- La presentación del patio de comidas deberá ser impecable y se someterán al sistema de mantenimiento estructural y estético del mobiliario y acometidas de los servicios, que para el efecto dicte la Administración y la Junta Parroquial, en común acuerdo con la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pífo.

Cada ocupante está obligado en forma diaria, a realizar la limpieza del área de influencia del Patio de Comidas del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo y el mobiliario propio (mesas y sillas) su puesto de comidas y refrescos que deben estar en el área de trabajo, no se permite fuera del local del comercio los escombros, materiales, mobiliario, mercadería, etc. Que obstaculicen el tránsito peatonal y que dañen la imagen del entorno del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo.

Art.-7 ROTULACION Y PUBLICIDAD DE LOS NEGOCIOS.- Los socios de las Asociaciones gestionaran la rotulación de los negocios, acatando las especificaciones de la jefatura de gestión urbana de la administración Zona Tumbaco del Municipio del Distritito Metropolitano de Quito.

Art.8 REPARACION DE DAÑOS.- Los socios de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo utilizaran únicamente los espacios físicos determinados en su adjudicación individual, quienes serán responsables de los daños físicos que ocasionen en las áreas asignadas tendrán la obligación de realizar los trabajos de reparación, dentro del plazo de siete días, posteriores a la notificación que efectué la Junta Parroquial a la directiva Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo.

CAPITULO 5 DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS ASIGNADOS A LAS ASOCIACIÓNES DE COMERCIANTES

Art.9 HORARIO.- El horario obligatorio de atención al público, tanto del Patio de Comidas del Centro Comercio de Pifo es de lunes a domingo de 14h00 a 23 h00, incluido los días feriados

Art. 10 PAGO DE LUZ ELECTRICA Y AGUA POTABLE.-

a) Los socios de la asociación, pagaran oportunamente las planillas de consumo energía electrica y agua potable el recibo con el sello de la recaudación deberá ser entregada en forma mensual per parte de los usuarios cancelado al Administrador del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo da Dania y Control sor al Cont

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

* La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha. Y Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 0992202337 cucomitac73@hotmail.com Quito-Ecuador Art.11 **PERMISOS SANITARIOS.**- Cada uno de los socios que expendan productos perecibles deberán obtener y exhibir el permiso sanitario municipal de sus negocios.

- Art.12 **PROHIBICIONES.-** Queda prohibido tanto para la Junta Parroquial de Pifo y la Municipalidad del Cantón Quito, dependencia municipal o para la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo, realizar las siguientes actividades:
- Destinar el espacio público asignado a la venta de productos diferentes a las autorizados inicialmente en el Reglamento individual de la utilización del espacio del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo, para lo cual se adjunta anexo con el catastro y giros
- •Ceder o arrendar a terceras personas el espacio físico asignado
- •Construir nuevas instalaciones físicas para los mismos fines previstos en este instrumento

Art.13 SANCIONES.- serán causales de sanción, las siguientes:

- •La falta de pago de dos o más cuotas.
- •La mora en el pago de los servicios básicos, por más de tres meses
- •La provocación de escándalos, enfrentamientos físicos y verbales entre los socios de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo o con los usuarios del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo, que sean denunciados en forma legal, previa el informe correspondiente.
- •Falta de palabra u obra a los fiscalizadores, administradores o autoridades de la Junta Parroquial de Pifo o del Municipio de Quito por parte de los socios de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo y viceversa; es decir faltar de palabra u obra a los socios de la asociación, ayudantes de los socios o usuarios Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo.
- •El reiterado incumplimiento de las recomendaciones del administrador y de la Directiva del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo que efectué a cada uno de los puestos destinados.

DAS SANCIONES.- Las sanciones se impondrán serán en forma ascendente y serán las siguientes

- 1.- Amonestación por escrito, las que se incorporaran a la hoja de trayectoria de cada socio de las asociaciones.
- 2.- la reincidencia por tercera oportunidad en la amonestación escrita, será acompañada por la suspensión temporal de la apertura de los espacios destinar para los negocios de los socios de las asociaciones, por un lapso desde una semana a un mes de acuerdo a la gravedad de la falta.
- 3.- Separación definitiva del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo.

Art. 4 TERMINACION DE ACUERDO INDIVIDUAL POR LA UTILIZACION DEL CENTRO DE COMERCIO DE LA PARROQUIA DE PIFO.

El convenio individual por la utilización del espacio físico terminara por las siguientes causas

- a. Por cabal cumplimiento de las obligaciones convenidas
- b. Por mutuo acuerdo de las partes; y
- c. Ha pedido del socio de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo.

FedecomiP₀₀₀₀₁₀₀

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988 Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

* La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha. Y. Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 0992202337 cucomitae73@hotmail.com. Quito- Ecuador En definitiva el convenio terminara por el incumplimiento total de las obligaciones convenidas o en forma anticipada por causas imputables a las partes o por común acuerdo y a pedido del socio de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Típicas de Pifo, siendo esta como Entidad jurídica, la encargada de asumir a los nuevos socios autorizados por la Junta Parroquial y el Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo.

Art. 15 PERSONAL QUE LABORA EN EL CENTRO DE COMERCIO DE LA PARROQUIA DE PIFO.

Los empleados trabajadores y/o dependientes de los negocios no asumen relación laboral con la Junta Parroquial de Pifo ni con la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por lo tanto no contraen responsabilidad y obligaciones laborales y sociales.

Art.16 CAPACITACION.- Los negocios asistirán a un curso anual sobre ATENCION AL CLIENTE, MANIPULACION DE ALIMENTOS, MERCADO, entre otros temas, previamente acordados y organizados entre la Junta Parroquial de Pifo, la Municipalidad y Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo, al mismo que deberá asistir obligatoriamente, tanto los socios como el personal que atiende los negocios.

Art. 17 INTERPRETACION.- En caso de duda que genere el presente instructivo, la resolverá por escrito la Administración Zonal de Tumbaco y la Junta Parroquial de Pifo de mutuo acuerdo con la Asociación de Trabajadores Autónomos de Comidas Tipicas de Pifo parte del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo,

En caso de persistir laguna controversia se pondrá en conocimiento a la mediación del Concejo de la judicatura, el presente reglamento entrara en vigencia a partir de la presente fecha

Dado en Quito Distrito Metropolitano Parroquia de Pifo, el

Atentamente

ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO-

PRESIDENTE FEDECOMIP

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PIFO

PRESIDENTE Aso. Patio de







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DO FEDRERO 2019



005

005 - 384 NAMERO

0 - 384
650 1712141942
650 CASTELLANOS BALLESTEROS CARLOS
FERNANDO
APELLADOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

CANTÓN

CENTRO HISTORICO PARROQUIA

ZONA, 4

濒泉猎猬獾獾旟챏愵쳅艃



FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

-- **0** 2 6 6

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE" * La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichineha, Y. Olmedo N7-21 Quito- Ecuador Telefax: 022954304 / 0992202337

Quito, 30 de mayo del 2018 Oficio No. 0222 FEDECOMIP

Señor Ingeniero.

Luis Montalvo

AUNICIPIO DEL CISTRITO METFOPOLITANO DE C SUPERVISOR GENERAL AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE COMERCIO DE **METROPOLITANO**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

RECIBIDO POR 0000001261

Reciba un respetuoso saludo y también desearles éxitos a nombre y en representación de las Directivas y de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha FEDECOMIP.

El presente es para solicitarles muy comedidamente se nos entregue la CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN de los compañeros que realizaron el curso de capacitación, que se nos dio a conocer con oficio No- ACDC-2018 - 00008881 Quito D.M. Ticket N.o 2018-046579 del 16 de mayo del 2018, para lo cual adjuntamos listados de los compañeros, que dentro del Archivo de la Agencia de Comercializacion se encuentran.

Μā	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	GIRO	,
1	MARIA MERCEDES	MALES CEPEDA	100172167-7	ABRIGOS Y GORRAS	TIENE CURSO
2	MONICA GISELLA	GOMEZ NARANJO	172751050-3	ZAPATOS	TIENE CURSO
3	ROSA	ROMERO MORALES	100208748-2	BLUSAS Y CALENTADORES	TIENE CURSO
4	JAIME	IPIALES CACERES	100189133-0	COBIJAS CALENTADORES	TIENE CURSO
5	LUIS ROBERTO	ACOSTA CHANGO	180313984-7	CD	TIENE CURSO
6	LUZ PIEDAD	PILCO CANDO	060247138-5	AUTOLUJOS	TIENE CURSO
. 7	BLANCA MARINA	MEDINA JARAMILLO	190007150-5	CHOMPAS LICRAS	TIENE CURSO
8	NANCY ELENA	HERRERA GUINGLA	120470206-0	CHOMPAS Y LICRAS	TIENE CURSO
9	ELISA ERNESTINA	MALUISA AMAN	170257755-0	LEGUNBRES	TIENE CURSO
10	MIGUEL ERNESTO	PADILLA TENORIO	172121625-5	CONFITES	TIENE CURSO
11	PATRICIA DEL CARMEN	SALAZAR CONCHA	171916010-1	FRUTAS	TIENE CURSO
12	ZOILA MERCEDES	GUILLCATANDA GUILLCATANDA	170482668-2	HUEVOS CHILENOS	TIENE CURSO
13	ANGEL MOISES	PILLIZA MOLINA	171234125-2	CHIFLES	TIENE CURSO
14	ROMANA HERMINIA	RIVERA CASTILLO	130872009-1	ENCEBOLLADOS	TIENE CURSO
15	OLGA CECILIA	NUENANGO PICUASI	171813771-2	CHOMPAS CAMISETAS	TIENE CURSO
16	BLANCA YOLANDA	GUACOLLANDTE TATAYO	171454283-2	COMIDA	TIENE CURSO

Por la atención que se sirva dar al presente, nos suscribimos.

Atentamente.

PRESIDENTE FEDECOMIP

Ç,





Officio No: ACDC -2018 001018

Quito D.M.,

Ticket N° 2018-068757

18 MAY 2018

Señor Carlos Castellanos B PRESIDENTE FEDECOMIP Presente:

Asunto: En atención al Oficio No. 0134-FEDECOMIP

De mi consideración:

En contestación al Oficio No. 0134-FEDECOMIP mediante el cual remite la propuesta del Reglamento para la utilización del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo y para la reubicación de los socios de la Asociación de Trabajadores Autónomos del Patio de comidas de Pifo, me permito comunicar lo siguiente:

El bien inmueble del Centro de Comercio de la Parroquia de Pifo, no ha sido entregado a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, por lo tanto esta Agencia no tiene injerencia dentro de este bien inmueble.

Información que remito a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

COORDINATION DISTRITAL

AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

	_	_		$-\alpha$
Elaborado por:	N. Pérez	DMFP	15-05-2018	
Revisado por :	A. Pumalpa	DMFP	15-05-2018	1
Aprobado por:	P. Soria	DMFP	15-05-2018	TW
				∇

RECIBIDO CONSEJO DE PARTIC

ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Jorge Washington E4-54 y Avenida Amazonas, 1er pisu 2239855 – 2902316 – 2563574

4.F

. .

:

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

* La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha, Y. Olmedo N7-21 Quito- Ecuador Telefax: 022954304 / 0992202337

Licucomitae 🎉 🥍 (a) cucomitae cucomitae73@hotmail.com Quito, 28 de marzo del 2018 Oficio No. F 89 FEDECOMIP Instituto Metropolitano de Señor Dr. Patrimonio Mauricio Rodas 2 9 MAR 2018 ALCALDE MUNICIPIO DEL DISTRITO METROP Recención Señor Dr. José Luis Guevara SECRETARIO DE COORDINACION TERRITORIAL Y PARATICIPACION CIUDADANA DEL D.M.Q. Señor Mayor SP. e T. amito. Juan Zapata SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBE IDAD DEL D.M.Q. Señor, Dr. CONTROL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE GUITO SECRETARIA GENERAL DE SEGUAIDA COMPARA ARMIDAD Jacobo Herdoiza HABITAD Y VIVIENDA DEL DE GESTIÓN DOCUMENTAL HUNIVO SECRETARIO DE TERRITORIO HABITAD Y Señora Dra. Johana Aguirre SUPERVISORA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DEL D.M.O. QUÍTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METPOPOLITANO DE Q Señora Arquitecta. AGENCIA DE COORDINACION DISTRIFAL DE COMERCI-Angélica Arias DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO METROPOLITANO DEL Señor Ingeniero Luis Montalvo SUPERVISORA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO DE QUITO Señor Licenciado. Carlos Armiios GERENTE GENERAL EMMOP.Q DEL D.M.Q. Presentes.-Señor Alcalde y Secretarios del Distrito Metropolitano Quito reciban un respetuoso saludo a nombre y en representación de las Directivas y del Comité Ejecutivo de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha FEDECOMIP, después de una breve reunión mantenida el día 28 de Agosto del 2017 con el Señor Alcalde Mauricio Rodas en donde en breves minutos le dimos la explicación de los elementos que NO se vienen cumpliendo avances mantenidos, por lo que le expresamos la necesidad de tener una refinide frabajo en donde busquemos desarrollar una mesa de trabajo y también evaluemos

presentadas por nuestra organización gremial, insistimos el 5 de septienibre de

nuevamente una reunión en donde logremos ubicar una salida a la problemática que e atravesando el sistema de comercialización popular en Quito, en dónde los generos de

Acrondo actalina las -

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE" * La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha. Y. Olmedo N7-21 Quito- Ecuador Telefax: 022954304 / 0992202337

cucomitae73@hotmail.com * * * * acucomitae * *

Cucomitae

distintas secretarias no visibilizan los problemas de la Crisis Económica y desempleo que se generado en el país, así como también la migración que no tenido una respuesta que busque generar elementos de empleo y producción, provocando inseguridad y desorden.

AYUDA MEMORIA

La presente tiene por objeto establecer una ayuda memoria ejecutiva que permita enfrentar el debate de la comercialización popular en el Distrito Metropolitano de Quito ya que desde el mes de febrero del 2016 no hemos podido realizar una evaluación como fue acordada con el Señor Alcalde Mauricio Rodas hasta la actualidad.

FEDECOMIP se ha caracterizado por la entrega de propuestas a corto, mediano y largo plazo tanto para la Regularización, como para el ordenamiento del comercio minorista ubicado en Mercados, Plazas, Ferias, Centros Comerciales del Ahorro y comercio autónomo, sobre todo éste último en donde, inclusive logramos la elaboración de una Ordenanza (0280) de manera participativa.

Existe una normativa que se deriva de la Ordenanza 0280 que no concluye de legislarse por los intereses mezquinos y celos politiqueros de la comisión de Comercialización presidida por Alianza País, de quienes han conducido esta temática, esperamos que se concrete con los insumos que entreguemos desde la organización gremial, esta Ineptitud de la Comisión de Comercialización con un Concejo Cantonal que no ha cumplido con el mandato de los Quiteños de legislar y fiscalizar, lo único que han hecho es ser parte de un chantaje para componendas a beneficio personal.

Consideramos que la metodología participativa y de acuerdos con la organización gremial, debe constituirse en el mecanismo adecuado para la gestión en ésta y todas las problemáticas metropolitanas, este elemento es desconocido por quienes están en Administración Municipal que por interese oscuros tratan de romper el hilo organizativo, en muchas ocasiones son funcionarios de la anteriores administraciones que no permiten que las propuestas de quienes conocemos la realidad concreta de la Ciudad de Quito se cristalicen.

A continuación FEDECOMIP planteamos estas medidas a tomarse en cuenta para el desarrollo de la Comercialización Popular en el distrito Metropolitano de Quito, elementos propuestos ya desde hace algún tiempo atrás, esto demuestra la ineficacia para tratar los temas desde la Municipalidad.

a. En reuniones de años anteriores desde el 2014 hasta la actualidad planteamos un PLAN MAESTRO DE COMERCIALIZACIÓN POPULAR EN QUITO ACTUALIZADO, que recoja los más básicos elementos de la comercialización popular, crecimiento poblacional, crecimiento económico, necesidades de los centros de comercialización populares, fortalecimientos de los actuales centros de comercialización, con participación protagónica de quienes somos actores del comercio popular con la realización de foros, encuentros temáticos y por disposición del el actual alcalde a que se realice al momento actual no se concreta, esto dimensiona lo poco que le interesa a la Municipalidad darle salida a esta temática.

b. Hasta el momento no se ha podido determinar cuantos trabajadores a for están regularizados en el Municipio de Quito por falta de un CÓDIGO METRO COMERCIO POPULAR, que armonizando y actualizando, logre generar una Ne Mercados, Centros Comerciales del Ahorro y Comercio Autónomo acorde a la realidad de la

CONTROL SOCIAL

CONSEJO DE PARTICIPACION CHUDADANA

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA

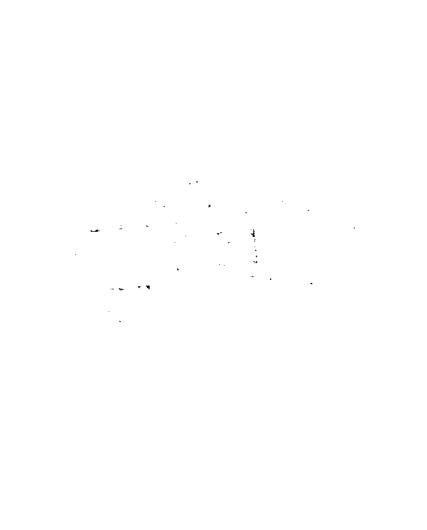
Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE" * La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha, Y. Olmedo N7-21 Quito- Ecuador Telefax: 022954304 / 0992202337

situación económica actual y crecimiento geográfico de la ciudad de Quito, para su funcionamiento que genere una actividad económica y no terminen como elefantes blancos.

- a. El señor Alcalde en años anteriores dispuso la creación de un espacio de debate el cual se constituya un COLECTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA TRABAJADORA Y EL TRABAJADOR AUTÓNOMO, elemento que al momento actual no se lo ha realizado.
- b. No se CONSTITUYERON LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE COMERCIALIZACIÓN POPULAR, como espacios de participación, con los actores del comercio, no sólo con autoridades y consultores, al constituirse esto lograría tener los mecanismos de debate que ubiquen la problemática existente en las 9 administraciones, como mercados centros comerciales, ferias, plataformas y comercio autónomo.
- c. Desconociendo la ley de participación ciudadana no hemos podido actuar en la "SILLA VACÍA" en el Concejo Metropolitano ha hecho caso omiso a este derecho, de acuerdo a lo que establece el Art. 101 de la Constitución del Ecuador.
- d. FUNCIONARIOS QUE DESCONOCEN LOS ELEMENTOS BASICOS DE CONVIVENCIA DEBEN SER EVALUDOS Y SANCIONADOS. DE LA SECRETARIA DE TERRITORIO. SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD, SECRETARIA DE HABITAD Y VIVIENDA, AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO, EMMOOP.Q. DE LAS JEFATURAS DE ESPACIO PÚBLICO DE LAS 9 ADMINISTRACIONES ZONALES. DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL Y POLICIA METROPOLIANA, por ser los responsables, que por desconocimiento o mala interpretación de las normativas vigentes protagonizan la persecución, el acoso y hostigamiento a los comerciantes minoristas, trabajadores autónomos, en todo el sistema de comercialización del Distrito Metropolitanos, estos malos funcionarios no permiten generar una política de solución sobre este temática, lo que buscan es generar elementos contradictorios.
 - SECRETARIA DE TERRITORIO, existen contradicciones desde las políticas Ι. emitidas a las 9 administraciones zonales, las cuales son como islas separadas de la política general de la municipalidad, donde actúan Concejales, juntas Parroquiales como caciques del territorio, como Ejemplo Administración Tumbaco donde las juntas parroquiales son las que accionan a favor de sus protervos interese. Administración Quitumbe el concejal Eddy Sánchez, la Delicia Soledad Benítez etc.
 - SECRETARIA DE HABITAD Y VIVIENDA, en donde se generó una resolución 012 11. de georeferenciacion, para el comercio autónomo que ha sido todo un fracaso, que lo que genero mayor complicación para la regularización y emisión de permisos
 - Ш. SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD, sin ser sus competencias remite resoluciones y plantea permisos para el trabajo autónomo, ocasionado que los procesos de regularización sufran desconfianza y generen un caos.
 - AGENCIA DE COMERCIO, una entidad que fue creada para generar a política para IV. el sistema de comercialización popular en Quito, que en momentos ha higo elegada por otras instancias municipales y no tiene un control sobre esta temática en el abandono ejemplo Comité del Pueblo, centros comerciales con conflictos por la vigilancia de los recursos Municipales, Ferias en donde persiste el chantaid ∵ano de/ CHUDADATA Y



redecomiPoodoo

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE" * La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha. Y. Olmedo N7-21 Quito- Ecuador Telefax: 022954304 / 0992202337

cucomitae73@hotmail.com * * *(a)cucomitae ** **L'eucomitae

los ejemplos es el departamento del comercio autónomo en donde las normativas sufren interpretaciones antojadizas.

- V. JEFATURAS DEL ESPACIO PÚBLICO; de las administraciones, son espacios donde como que fueran jueces condenan a quien debe trabajar y quien no, niegan los permisos, represan los informes técnicos, reubican comerciantes por criterios inconsultos, generan regalías y cobros de arriendo basados en resoluciones administrativas que nada tiene que ver con el trabajo autónomo.
- VI. AGENCIA DE CONTROL; existen elementos contradictorios en el control puesto que aplica otras ordenanzas y no la que corresponde como es la Ordenanza 280, al momento de realizar el control respectivo existen serias complicaciones por un vacio legal que no permite actuar con quienes están fuera de la regularización del comercio autónomo cometiendo serias violaciones al derecho al trabajo, sancionado con las multas que la más baja es de 183 usd, tengan o no permisos, siendo improcedente para el momento de crisis económica que vive el País y desempleo, el control debe realizarlo desde una óptica más humana contemplado los problemas sociales y desarrollado elementos persuasivos.
- VII. POLICÍA METROPOLITANA, tiene que jugar otro rol que no se de persecución, maltrato y confiscación, tener una política de persuasión y cumplir con las normativas vigentes, existe una mala actuación del Concejo Metropolitano, generado por los vacíos legales y por la violación a la Constitución y leyes de la República, por lo que es urgente revisar las medidas adoptadas por el Municipio de Quito.
- VIII. EMMOP.Q, Al ser una de la empresas que están a cargo de la Movilidad, parque, jardines y terminales no ha jugado un rol adecuado siendo un espacio que está siendo manoseado ejemplos hay varios Parque El Ejido, Parque al Carolina, Parque Ingles, Parque las Cuadras, Terminales de los corredores de la ecovía, trole, corredor Norte, Terminales de Carcelén, Quitumbe, Rio Coca, Terminal Inter Parroquial hacia el Valle de los Chillo etc, en donde no se puede actuar con agilidad para resolver los problemas que se generan en esos espacios
- e. Ya son más de 4 años que se entregaron CHALECOS a los comerciantes regularizados, necesitamos se entregue nuevamente, para este objetivo solicitamos se nos entregue por escrito el cronograma de entrega de cada una de las administraciones zonales.
- Renovación de los PUCA de los trabajadores autónomos y comerciantes minoristas en donde realizan durante años su actividad económica, generación de las regalías se acorde a la Ordenanza 0280 y a la generación de arriendo se acorde a la misma normativa.
- g. Es necesario la capacitación y REGULARICE A TODOS LOS COMERCIANTES DE QUITO de mercados, autónomos y Centros Comerciales del Ahorro para lograr reactivar la economia de este sector.
- h. Aprobación definitiva de REGLAMENTO Y REGLA TÉCNICA DE ORDENANTA COMPRESANTA COMPRESANT **9299**, que fueron elaborados de manera participativa con los comerciantes/mindrista socialización requerimos que la municipalidad convoque a un Foro para la socialización concejo cantonal convoque para su aprobación.

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE" * La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha, Y. Olmedo N7-21 Quito- Ecuador Telefax: 022954304 / 0992202337

cucomitae73@hotmail.com ** (a)cucomitae ** Lucomitae

SOLICITUD

- Plan maestro de comercialización para el distrito metropolitano
- Reactivación económica de mercados, centros comerciales del ahorro, ferias y plataformas.
- Aprobación del reglamento y regla técnica de la Ordenanza 0280
- Entrega de los permisos PUCA a los regularizados en todo el proceso
- Capacitación para todos los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos
- Fecha de entrega del Centro Comercial Fedecomip
- Firma del convenio de la Municipalidad y la Asociación Líneas del Valle
- Sede de FEDECOMIP

Por estos elementos, después de haber agotado las conversaciones y diálogos con todas las instancias, que no han sido superados en beneficio de este sector le solicitamos una reunión con usted señor Alcalde Mauricio Rodas, Secretarias para la cual estamos convocados para el día jueves 12 de abril del 2018 a las 11h00 con los directivos de FEDECOMIP y los comerciantes minoristas quienes nos movilizaremos hacia la Alcaldía, donde solicitamos se encuentren presentes las autoridades que están inmersas en la problemática del comercio minoristas, entre otros.

En la seguridad de contar con una ratificación de su voluntad democrática frente a nuestras aspiraciones, nos suscribimos

Atentamente la Directiva,

DIGNIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
PRESIDENTE	Carlos Castellanos B	Ethelles
SECRETARIA GENERAL:	Gladis Chasi	Clandal
COORDINADOR GENERAL	Marco Asto	Franco
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA	Cesar García	Eag.
SUPLENTE SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA	Rosa Abata	
SECRETARIA DE FINANZAS	Alfonso Usuay	CONSEJO DE PARTIQUACIÓN

-0266 FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE" * La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha. Y. Olmedo N7-21 Quito- Ecuador Telefax: 022954304 / 0992202337

cucomitae73@hotmail.com

CONSEID DEPARTMENTATION CONTROL SOFTAL

SUPLENTE SECRETARIA DE FINANZAS	Janeth Quinche	Jack Contract of the second
SECRETARIA DE CAPACITACION	Bayardo Páez	Pals
SUPLENTE SECRETARIA DE CAPACITACION	Oswaldo Saquipay	Summer
SECRETARIA DE COMERCIALIZACIÓN	Hugo Toaquisa	The ballo
SUPLENTE SECRETARIA DE COMERCIALIZACIÓN	Gloria Cruz	Cold-
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS	Gladis Tonato	Cercito
SUPLENTE SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS	Bernardo Badillo	Tools
SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS	Raúl Chicaiza	Lacousa
SUPLENTE SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS	Fernando Caiza	Casa
SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE	Edwin Tite	Edenler
SUPLENTE SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE	Raúl Cuyo	Jest Carl



FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

-- 0266 Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE" * La lucha es el camino de nuestras victorias *

AUTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE Q.

RECIBIDO

RECIBIDO POR :

AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE COMERCIO

Dirección: Pichincha, Y. Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 097710168 / 092202337 eucomitae73@hotmail.com Quito-Ecuador

Quito, 14 de marzo del 2018 Oficio No. 0198 FEDECOMIP

Señor Licenciado. Carlos Armijos GERENTE GENERAL EMMOP.Q DE D.M.Q.

.AAC00591 Señor Ingeniero (TC) SP Luis Montalvo SUPERVISOR DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZAÇIÓN DEL D.M.Q. Presente.-

Reciba un respetuoso saludo a nombre y en representación de la Asociación de Pequeños Comerciantes LINEAS DEL VALLE, filial de Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha FEDECOMIP.

Como es conocimiento de ustedes, la Asociación tiene 37 socios de nuestra trabajamos en el TERMINAL INTER PARROQUIAL HACIA EL VALLE DE LOS CHILLOS y le comunicamos lo siguiente después de la reunión mantenida en la Gerencia de la EMMOP.Q, el día lunes 12 de marzo del 2018 realizamos la asamblea de la Asociación de Pequeños Comerciantes "LINEAS DEL VALLE" el día martes 13 de marzo del 2018 resolvimos lo siguiente:

- 1. Se nos entregué copia del convenio de Cooperación Institucional a ser firmado con la Alcaldía Municipal y el reglamento con la Gerencia de Terminales con la Asociación de Pequeños Comerciantes LINEAS DEL VALLE tenga la duración de 10 años con una revisión de cada 5 años para dar a conocer.
- 2. Dentro del convenio este contemplado cuando se traslade el terminal se considere a los socios de la Asociación y que se contemple la fecha actual la firma del convenio y reglamento ya que nuestra documentación esta desde el 2 de junio del 2017, por disposición del señor alcalde con fecha 18 de febrero del 2017 y Agosto del 2018 se dispuso que se renové el convenio y reglamento.
- 3. Los PUCA que fueron entregados por la Administración Zonal (Manuela Sáenz se mantengan para los compañeros que no pu cancelar el arriendo contemplado por la EMMOP.Q y puedar reubicados como contempla la Ordenanza 0280 ya que son comercia históricos.



FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988 Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE" * La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha, Y. Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 097710168 / 092202337 cucomitae73 @hotmail.com Quito-Ecuador

- 4. Insistimos que el pago mensual de arriendo que era de 600 USD mensual, nuestra propuesta es que cancelemos 1000 USD incluido el IVA ya que en la reunión de los socios supimos analizar que existen compañeros que tienen poco recursos económicos y la crisis que vivimos se les hace dificultoso cumplir.
- 5. Que la actualización de los pagos del arriendo se lo haga desde la fecha de la firma de la renovación del convenio y la actualización se lo realice cada 2 años según la inflación.
- 6. Que exista control sobre las ventas que no están dentro del convenio entre el Municipio representado, les planteamos esto es porque existen otros puestos que no están en el convenio que vamos a suscribir y que la administración Zonal Centro Manuela Sáenz a emitido, nos sería justo que mientras nosotros cancelamos mensualmente el arriendo, otros no existan estos contratiempos.
- 7. Que conjuntamente la Gerencia de Terminales y la Asociación trabajemos en hacer cumplir las normas establecidas en el reglamento.

En la seguridad de alcanzar una aceptación y el respectivo tratamiento a nuestra solicitud, nos suscribimos la directiva y los socios.

Atentamente.

PRESIDENTE FEDECOMIP

Alfonso Usuay Villagran PRESIDENTE ASO. LINEAS DEL VALLE

LUISA Briceño SECRETARIA Aso. LINEAS DEL VALLE

LISTADO DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES VALLE DEL DISTRITO METROPOLITANO QUITO







171214194-2

VERTERIACION NO

FECHADE MACRAENTO 1979-01 MACONALIZED ROCKTORIANA 5E%) 👑

ESTATIONEMI SOLTENO

PLEADO CEL PACILIA MALLET BIOS VICTORIA E CLITTO CL ECHA DE FINISACION



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CUE

005

005 - 354 NUMERO

1712141942

CASTELLANOS BALLESTEROS CARLOS
FERNANDO
APELLICOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

CENTRO HISTORICO PARROQUA

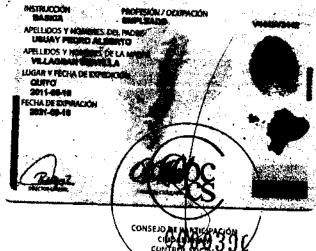


REPUBLICA DEL ECUADOR











FedecomiP -- 0 2 6 6

000011.

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE" * La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha. Y. Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 097710168 / 092202337 cucomitac 73/a hotmail.com Quito-Ecuador

	NOMBRES	CEDULA	GIRO	FIRMA
1.	ACOSTA CHANGO LUÍS ROBERTO	180313984-4	FONOGRÁFICOS	June 1
2.	ANANGONO RECALDE MARÍA DE LOURDES	170477459-3	MERCADERÍA	K. Sandan Rroyero
3.	ARTIEDA MANZANO FABIOLA DEL PILAR	170268233-5	FRUTAS PELAS Y SIN CORTEZA	Falido Tatado
4.	CABRERA ACARO HILDA ELVIRA	110226028-6	JUGOS, AGUAS AROMÁTICA Y MOROCHO	H' Lota Colorer
5 .	CAIZA PURUNCAJAS MARÍA GUADALUPE	170753492-9	FRUTAS PELAS Y SIN CORTEZA	let tova
6.	CAIZA PURUNCAJAS MARTHA CECILIA	171176994-1	PERIÓDICOS, REVISTAS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	Just ho Com
7.	CARRASCO YUMBA CARMEN BERTILA	170336611-0	HELADOS, CANGIL Y ESPUMILLA	Compre Johns
8.	CARRASCO LEMA GLADIS ORFELINA	060278165-0	CONFITES	Colorfor 5
9.	CARDENAS VILLAROEL MÓNICA JACQUELINE	171046208-4	CABINAS	periceladore
10.	CASTELLANOS BALLESTEROS CARLOS FERNANDO	171214194-2	MERCADERÍA <	J. C. A. J. J. 3
11.	COBO MORALES BOLÍVAR DARÍO	171797716-7	DESAYUNOS, ALMUERZOS CAFÉS Y SECO POLLO	E Coppe



0000114

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

* La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha. Y Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 097710168 / 092202337 cucomitac73:a/hotmail.com Quito-Ecuador

			SERVICIO DE LIMPIEZA	
12.	CÓRDOVA LAZCANO NELSON ENRIQUE	170148332-1	DE CALZADO	
13.	CORDOVA PULI FERNANDA ADELINA	171419023-6	CONFITES	(commissione)
14.	BRICEÑO SALAZAR LUISA ENRIQUETA	170542036-0	ENCEBOLLADOS, SECO DE POLLO, CORVINA, CHULETA	Jus & Buses
15.	CÓRDOVA PINTADO ESTUARDO ELISEO	170054279-6	PERIÓDICOS Y REVISTAS	Estart Easte
16,	CHÁVEZ ZAGAL RAMIRO	170854149-3	DESAYUNOS	The state of the s
17.	GUANO CULQUI ZOILA ELVIRA	020101863-7	CEVI CHOCHOS	Foite guero
18.	GUANOLUISA ASIPUELA CARMEN AMELIA	171116993-6	FRUTAS PELAS Y SIN CORTEZA	Edward Guslin
19.	INGUILLAY GUALLY JOSÉ	060313816-5	CONFITES	Fose
20.	LEMA CABA JOSÉ	170472491-1	CONFITES	
21.	LÓPEZ LÓPEZ CARMEN RUBY	170827597-7	BURGER, SECO POLLO, SECO DE CARNE	Contrar Rider Soper
22.	LÓPEZ MARÍA ROSA	170729788-1	CONFITES	C. C.
			<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	



FedecomiP -0 2 5 6 6 000011

0000111

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE" * La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha. Y. Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 097710168 / 092202337 cucomitae73 a hotmail.com Quito-Ecuador

				:
23.	LALON TRUJILLO BLANCA	170300896-9	CONFITES	Hones Sal
24.	MALDONADO MORA CARLOS AGUSTÍN	171343922-0	PINCHOS, CHOCLOS MENESTRAS, CUERO	
25.	MORALES CHALCO ROSA LUZMILA	170518417-2	GUATITA, SECO DE POLLO	fry - fores
26.	MORALES SÁNCHEZ VERÓNICA	180371981-2	PAPAS CON CUERO, FRITADA, SECO DE POLLO, CHAUL AFÁN	Vormico Horols
27.	MULLO CAVA RAMONA	060393474-6	CONFITES	Donand Mito
28.	NACASHA QUINALUISA MARÍA JOSEFINA	170332654-4	ACCESORIOS DE LIMPIEZA DE ASEO PERSONAL	
29.	PANDO AUCAY MANUEL BELARMINO	070352513-9	PICHOS Y CALDO DE GALLINA	Many Venno
30.	PARRA PITA CRISTINA ELIZABETH	172009917-3	MERCADERÍA DE BISUTERÍA Y ROPA	ETISTUR Patra
31.	PICO SOTO JORGE EDUARDO	171204463-3	PIZZAS, GODOG Y POLLO A LA BRASA	Tong we
32.	PILCO CANDO LUZ PIEDAD	060247138-5	ACCESORIOS DE CARROS	Surfact The 8
33.	TACO MALDONADO NORMA GRACIELA	172451806-1	MISTELAS, YOGUR Y HUEVOS	a contract



FedecomiP -0266

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988

Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE" * La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha, Y. Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 097710168 / 092202337 cucomitae73/@hotmail.com. Quito- Ecuador

34.	TENEN CHALCO MÓNICA LIVELIA	171220274-4	DESAYUNOS, PESCADO, MOROCHOS Y JUGOS	Lowin Literal
35.	ULLOA PATÍN JUAN JOSÉ	020007067-0	MARISCOS, SECOS DE POLLO,	Fran Lox Ulto
36.	USUAY VILLAGRAN ALFONSO JOSÉ	100130412-8	CONFITES	En Handel
37.	YANANGOMEZ TANDAZO CARMEN TARCILA	170660849-2	FLORES Y CAFÉS CON BOLONES, HUMITAS	

Yo, Alfonso José Usuay Villagran Presidente y Luisa Briceño Salazar como secretaria de la Asociación de Pequeños Comerciantes Líneas del Valle del Distrito Metropolitano de Quito certificmos que este listado es el que reposa en el archivo de nuestra organización y que debatió la propuesta de renovación del convenio y reglamento del Municipio de Quito en la Asamblea realizada en la ciudad de Quito el día martes 13 de marzo del 2018 a las 13h00 en la sede social de la FEDECOMIP para constancia de los resuelto firman los socios como esta en sus cedulas.

Carlos Castellanos B

PRESIDENTE FEDECOMIP

Nfonso Usuay Villagran PRESIDENTE Aso, LINEAS DEL VALLE

Luisa Briceño Salazar SECRETARIA Aso. LINEAS DEL VALLE CONSEID DE P CHIDADA



-- D 2 E 8

000011

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-marzo-1967 / 2373 del 03-octubre-1988 Filial de la Central Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE" * La lucha es el camino de nuestras victorias *

Dirección: Pichincha. Y Olmedo N7-21 Telefax: 022954304 / 0992202337 cucomitac73 gihotmail.com Quito- Ecuador

Quito, 23 de agosto del 2018 Fedecomip N.- 123

Señor

MINISTRO DEL TRABAJO

Señor

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SSERVICIO PÚBLICO DE QUITO

Presente:

De miss consideraciones:

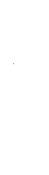
Yo, Carlos Fernando Castellanos Ballesteros con cedula de identidad 1712141942, en mi calidad de Presidente de la FEDEREACION DE COMERCIANTES Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA, autorizo a la Ing. Karla Lorena Pavón Villacrès, con Cl. 1712766920 a que solicite y se le confiera copia certificada del REGISTRO del Comité Ejecutivo de la FEDERACIÓN DE COMERCIANTES Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA "FEDECOMIP", acuerdo ministerial, así como los estatutos que se presentaron para el trámite de legalización de nuestra organización, con el fin de dar cumplimiento con lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para la designación de autoridades del Consejo Nacional Electoral.

Por la oportuna y gentil atención que se digne en dar a la presente agradezco su colaboración.

Atentamente,

Carlos Castellanos Ballesteros

PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE COMERCIANTESS Y DE LOS MERCADOS DE PICHINCHA FEDECOMIP.







FedecomiP-0266

FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA

Acuerdos: 8589 del 30-Marzo-1967 / 2373 del 03-Octubre-1988 Filial de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador "CUCOMITAE"

* La lucha es el camino de nuestras victorias * Dirección: Pichincha. Y. Olmedo N7-21 Quito- Ecuador Telefax: 022954304 / 0997710168 / 0992202337

cucomitae73@hotmail.com

Quito, 4 de Enero del 2016 Oficio No. 188 FEDECOMIP

Señora Dra.

Anabel Vintimilla

ADMINISTRADORA ZONAL CENTRO MANUELA SAENZ DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO **METROPOLITANO DE QUITO** (\mathcal{E}_{\cdot})

Presente.-

Reciba un respetuoso saludo y también desearles éxitos en el nuevo reto que se plantean en la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz del Distrito Metropolitano de quito a nombre y en representación de las Directivas y del Comité Ejecutivo de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha FEDECOMIP.

Par su conocimiento nuestra organización gremial en su trayecto de lucha y organización está por cumplir 50 años de vida institucional en el mes de MARZO, misma que está registrada e inscrita en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, contando a su vez con 70 Asociaciones filiales en Quito y Pichincha, es la organización baluarte en la defensa de los derechos de los trabajadores autónomos y comerciantes minoristas, con propuesta claras para mejorar la vida de quienes realizamos una actividad digna de trabajo, que en algo apalea la crisis que en este momentos atravesamos los ecuatorianos y en su administración se encuentran 24 asociaciones de comerciantes minoristas y trabajadores autónomos y algunos proyectos de reubicación.

También le comunicamos que con el Señor Alcalde Doctor Maurício Rodas, firmamos el 24 de julio del 2014 EL CONVENIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL COMERCIANTE AUTÓNOMO ENTRE FEDECOMIP Y EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO

Por lo antes planteado le solicitamos a usted señora Administradora Zonal Centro Manuela Sáenz Anabel Vintimilla una cita de trabajo, para tratar temas inherentes con el trabajo autónomos, comercio minorista y darle salidas a los proyectos de comercialización y sede FEDECOMIP que se encuentran pendientes, a esta cita acudiremos de manera respetuosa y propositiva.

Aspirando contar con la comprensión, aceptación y amplitud democrática, nos suscribimos.

Céd./Ruc.:___

Carlos Cástellanos B PRESIDENTE CUCOMITAE ATENTAMENTE, 0041127 REGISTRO_ MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITA ADMINISTRACION ZUNAL MANUELA SACTO TRÁMITE Nº, Mónica Fener PRESIDENTA FEDESON

0 4 FEB. 2016

Nombre:

CONSEJO DE PI





Oficio No: ACDC -2017-0 01431 Quito D.M., Ticket GDOC # 1 4 SEP 2017

Señor, Carlos Castellanos. Coordinador FEDECOMIP Presente.-

Asunto: Convocatoria Reunión Regalías Navideñas

Por medio del presente me permito convocar a usted, a una reunión de trabajo a realizarse el día jueves 21 de septiembre de 2017 a partir de las 15:00 en la sala de reuniones de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, misma a la que asistirán funcionarios de la Administración zonal Eugenio Espejo con el fin de que se explique el proceso que aplicaron para el cálculo y cobro de regalías a los comerciantes que participaron en ferias navideñas en el año 2016.

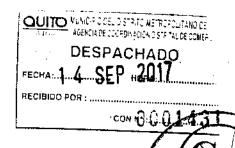
Esperando contar con su valiosa asistencia, me despido.

Atentamente,

Crnt (S.P) Lyis Exhance COORDINADOR DISTRITAL AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Elaborado por: M. Cortez DCA

Revisado por : A. Endara DCA 13/09/2017



ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Jorge Washington E1-54 y Avenida Amazonas, 1er. pisc 2239855 - 2902316 - 2563574

www.c CONSTID DE PAR CONTROL SO





Oficio No: ACDC -2017-001431
Quito D.M.,
Ticket GDOC #

1 4 SEP 2017

Señor, Carlos Castellanos. Coordinador FEDECOMIP Presente.-

Asunto: Convocatoria Reunión Regalías Navideñas

Por medio del presente me permito convocar a usted, a una reunión de trabajo a realizarse el día jueves 21 de septiembre de 2017 a partir de las 15:00 en la sala de reuniones de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, misma a la que asistirán funcionarios de la Administración zonal Eugenio Espejo con el fin de que se explique el proceso que aplicaron para el cálculo y cobro de regalías a los comerciantes que participaron en ferias navideñas en el año 2016.

Esperando contar con su valiosa asistencia, me despido.

Atentamente,

COORDINADOR DISTRITAL
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

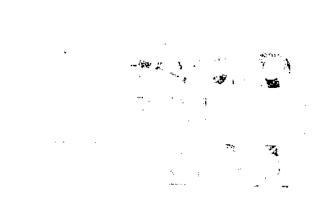
 Elaborado por:
 M. Cortez
 DCA
 13/09/2017

 Revisado por:
 A. Endara
 DCA
 13/09/2017

ACDC AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DEL COMERCIO

2239855 - 2902316 - 2563574

CONSEIO DE CARTICIPATION CIUDADARA V CUITROL SOCIAL



r .



Oficio No: ACDC-DCA-2017-072 Quito D.M., 1 1 SEP 2017

Señor, Carlos Castellanos. Coordinador FEDECOMIP Presente.-

Asunto: Invitación caminata 5k y festival "Quito, Ciudad Inclusiva"

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que mediante oficio N° SIS-2017-1131, el Ing. Cesar Mantilla, Secretario de Inclusión Social, remite la invitación a un evento masivo de visibilidad de todos los grupos de atención prioritaria, denominado **Caminata 5k y Festival Quito, Cuidad Inclusiva**". Misma que saldrá desde le Arco de la Circasiana (Parque El Ejido) por toda la Av. Amazonas hasta la cruz del Papa (Parque La Carolina), donde se llevara a cabo un Festival artístico de sensibilidad y promoción de derechos. Dicha actividad está programada para el domingo 17 de septiembre de 2017 desde las 7:30 hasta las 14:00.

Bajo ese contexto, me permito extender la más cordial invitación a usted junto con los presidentes de las asociaciones que pertenecen a su federación.

Esperando contar con su valiosa presencia, me despido

Atentamente.

MSc. Alberto Endara

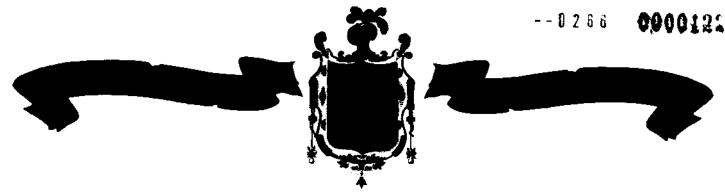
DIRECTOR DE COMERCIO AUTÓNOMO

AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Elaborado por: M. Cortez DCA 08/09/2017







El Concejo Metropolitano de Quito; y, Augusto Barrera Guarderas, Alcalde

Considerando:

- el 26 de mayo de 1969, los Comerciantes Minoristas de la ciudad de Guayaquil resolvieron agruparse con el afán de Que, fundar una institución clasista que unifique a los Comerciantes Minoristas para la defensa de sus derechos;
- la Federación Nacional de Comercialización Minoristas del Ecuador (FENACOMI), resolvió establecer el 26 de Que, mayo como día clásico del Comerciante Minorista; y,
- es deber del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito reconocer la labor diaria y constante del Comerciante Minorista, como un elemento cultural y de rescate de la identidad, para fortalecer la economía popular y solidaria.

Resuelven:

Felicitar a la

FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICHINCHA (FENACOMIP)

Y por su intermedio a todas las organizaciones y/o asociaciones de Comerciantes de Pichincha, por la celebración de un aniversario más del Día Clásico del Comerciante Minorista.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil once.

Dr. August Barrera Guarderas Alcalde del Distrito Meffopolitano

de Quito (

Abg. Patricia Andrade Baroia Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

Ledo. Eddy Sánchez Cuenca Concejal del Distrito Metropolitano de Quito Presidente de la Comisió de Como dalización





ESPACIO EN BLANCO

-cuchowatos aiches